

CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCOYOTL 2019-2021.

En el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 26 de febrero del año 2020, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, sito en calle Alameda Central esquina Palacio Nacional, Colonia Metropolitana Segunda Sección, código postal 57740 Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl, Estado de México; el Lic. Jorge Jesús Martínez Flores, Director de Administración del H. Ayuntamiento; Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y la C. Yahishta Montes Vargas, Presidenta de la Comisión de Deporte del H. Ayuntamiento; Estado de México, todos ellos con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, México, publicada en la gaceta de Gobierno del Estado de México, Decreto número 202 de Fecha 04 de Noviembre de 2010, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, convocados previamente por el Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico de este Consejo, reunidos todos con el objeto de desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del cambio del logo institucional del Organismo Público Descentralizado denominado: IMCUFIDENE.
- 4.- Clausura de la sesión.

¡Neza Ciudad del Deporte!
En este acto el Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo, procede a pasar lista de asistencia y verificar que existe el quórum legal para sesionar, en cumplimiento a los puntos uno (1) y dos (2) del orden del día.

En este acto se procede a tomar lista de asistencia.

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
Lic. Jorge Jesús Martínez Flores	Director de Administración del H. Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.
C. Yahishta Montes Vargas	Décimo Primera Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Presidenta de la Comisión de Deporte del H. Ayuntamiento y Vocal del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	Presente.

Yahishta Montes Vargas

[Handwritten signature]

Se declara que existe quórum legal y procede a pasar con el siguiente punto del orden del día.

En cuanto al punto número 3 denominado: **Discusión y en su caso aprobación del cambio del logo institucional del Organismo Público Descentralizado denominado: IMCUFIDENE.** El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl. A través del C. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE, hace del conocimiento al Consejo Municipal del IMCUFIDENE la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración Pública Municipal se debe adecuar a un marco jurídico que regule las necesidades como resultado del cambio y desarrollo que tiene nuestro Municipio, el punto de acuerdo que se propone encuentra sustento legal y legitimidad en el artículo 5 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, que a la letra dice:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Artículo 5.- El logo símbolo y el lema del Instituto será designado por el Consejo Municipal.

A continuación sigue manifestando el Director del IMCUFIDENE, que el logotipo que representa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, comparte y a la vez es una representación de los elementos que constituyen la imagen institucional del Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl 2019-2021.

Construido esencialmente por la intersección de tres elementos: el Coyote, los colores y la figura humana. El Coyote emblema, ícono y orgullo de la Ciudad, contiene en su interior la gama cromática proveniente de la descomposición de la luz, haciendo alusión a la pluralidad y diferencias que cada uno de sus habitantes tiene como individuo, formando así una comunidad alrededor del coyote, que también delinea siluetas esta vez en color blanco, reuniendo todos esos colores relacionados con los deportes más populares entre la comunidad.

La tipografía que acompaña al isótopo, describe las iniciales del Instituto (IMCUFIDENE) e incluye el nombre del Municipio además del periodo de la administración (Nezahualcóyotl 2019-2021), todo esto manteniendo las proporciones, estilo y características de la Entidad creada para esta administración.

Una vez expuesto lo anterior es menester hacer del conocimiento a este H. Consejo que el logo que fue debidamente expuesto en caso de ser aprobado, entrara en vigor y se hará uso del mismo a partir del día 3 de marzo de esta anualidad.

En este acto se anexa en C.D. en formato PDF.

Una vez expuesto lo anterior se somete a su amable consideración para su aprobación, para lo cual en este momento procede a llevar a cabo la votación el Secretario Técnico de este Instituto Adolfo Cerqueda Rebollo y pregunta a cada uno de los integrantes el sentido de su voto:

C. Juan Hugo de la Rosa García	Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl y Presidente del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
Lic. Jorge Jesús Martínez	Director de Administración del H. Ayuntamiento y	

Calle Alameda Central s/n Esquina Palacio Nacional, Col. Metropolitana 2da. Sección
Cd. Nezahualcóyotl Estado de México.
Tel. 22328192 C.P. 57740

NEZA CIUDAD DE TODOS

Handwritten signature

Handwritten signature

Flores	Secretario del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl y Secretario Técnico del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.
C. Yahishta Montes Vargas	Onceava Regidora del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, Presidente de la Comisión del Deporte del H. Ayuntamiento, y Vocal del Consejo Municipal del IMCUFIDENE.	APROBADO.

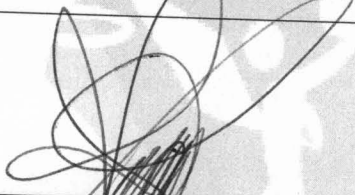
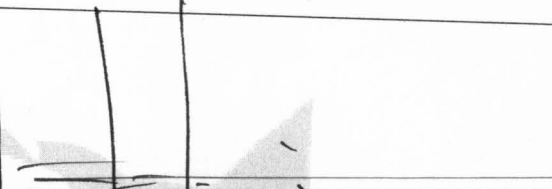

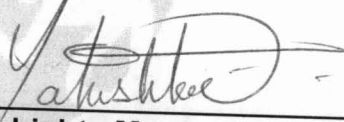
Por cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se tiene aprobado por unanimidad el punto marcado con el **número tres (3), denominado: Discusión y en su caso aprobación del cambio del logo institucional del Organismo Público Descentralizado denominado: IMCUFIDENE.**

Luego entonces se aprueba el mismo y como consecuencia se hará uso del logo a partir del día 3 de marzo de este año.

En cumplimiento al punto número cuatro (4) siendo las 11:30 horas del día 26 del mes de febrero del año dos mil veinte, así como, lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, México, el C. Presidente Municipal Constitucional de Nezahualcóyotl, Estado de México, C. Juan Hugo de la Rosa García y Presidente del Consejo Municipal, declara formalmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, Estado de México, por lo anterior expuesto los miembros integrantes manifiestan su conformidad firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

¡Neza Ciudad del Deporte!

CONSEJO MUNICIPAL DEL IMCUFIDENE 2019-2021

 C. Juan Hugo de la Rosa García PRESIDENTE	 Lic. Jorge Jesús Martínez Flores SECRETARIO
 C. Adolfo Cerqueda Rebollo SECRETARIO TÉCNICO	 C. Yahishta Montes Vargas VOCAL



¡Neza Ciudad del Deporte!